INFORME A ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Informe del Entorno

Los ecuatorianos acudieron a las urnas el 19 de febrero pasado, expresando a través de su voluntad que los señores Lenin Moreno de Alianza País y Guillermo Lasso de CREO-SUMA resulten elegidos para terciar en la segunda vuelta electoral, la cual se llevará a cabo el domingo 2 de abril próximo. Los candidatos representan dos tendencias ideológicas diferentes, así como dos estilos diferentes de administración. Independientemente de quien resulte elegido democráticamente, se deberán tomar medidas concernientes a la conducción económica del país, en el marco del nuevo entorno fiscal. Nuestra responsabilidad como entes productivos trasciende las coyunturas políticas y nos alineamos siempre con los mejores intereses nacionales de largo plazo.

Informe de Operaciones

La Cumbre Forestal es una plantación de teca que se desarrolla en una superficie total de 345 hectáreas con una superficie efectiva de siembra de 286.03 hectáreas, de las cuales 182.03 hectáreas corresponden a la siembra del 2013, 85 hectáreas a la siembra del 2011, 6 hectáreas a siembra del 2009 y 13 hectáreas a la siembra del 2004. El nivel de pluviosidad en la zona donde está ubicada la plantación alcanzó los 2,092 mm de lluvia, lo cual es positivo para el buen crecimiento de la plantación.

Durante el año 2016, las principales tareas silviculturales consistieron en podas formativas de los árboles, deshijas y control de maleza. La plantación ha respondido satisfactoriamente a los trabajos realizados.

Principales Parámetros de La Cumbre Forestal - Siembra del año 2013

Parámetro	Unidad	2014	2015	2016
ICA	m^3		13.11	23.48
IMA	m^3		6.55	12.19
Volumen/ha	m^3 / Ha.		13.11	36.58
AB/ha	m^2		3.18	6.00
DAP	cm		7.49	10.67
Altura	m	3.24	6.87	10.17
Arboles/ha	Unidad	762	720	671
Edad	m^3	1.5	2.5	3.5

En lo relacionado a la Siembra del 2013, la plantación muestra un crecimiento extraordinario llegando a medir 10.17 metros de altura promedio lo cual representa un incremento de 3.30 metros. El diámetro está en 10.67 cm a la altura del pecho. El volumen total de madera es de 36.58 m^3 para esta plantación que en la época de las mediciones tenía 3.5 años.

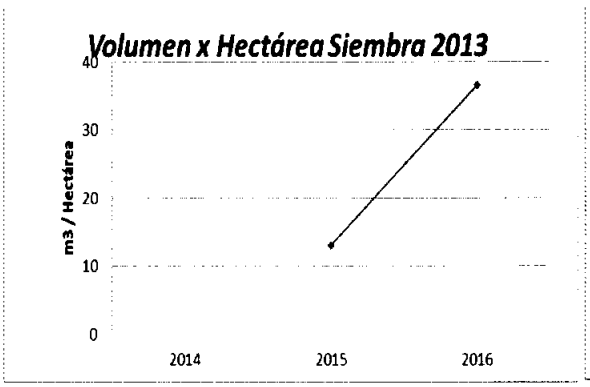

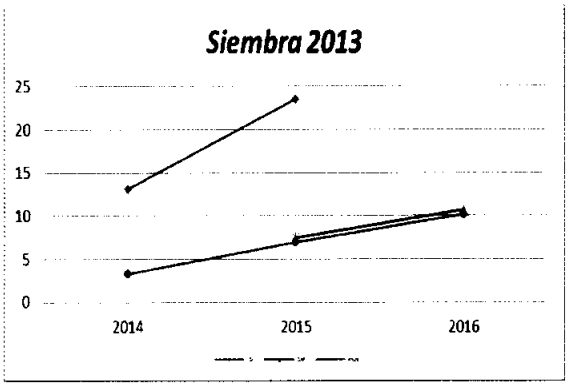

En cuanto a la Siembra 2011, se lograron realizar todas las labores silviculturales programadas para el año 2016. Los árboles tuvieron un crecimiento en diámetro de 1.89 cm en promedio, pasando de 10.60 cm en el 2015 a 12.49 cm en el 2016. En cuanto a la altura el crecimiento fue de 0.79 metros entre el año 2015 y 2016 para llegar a los 11.45 metros.

Principales Parámetros de La Cumbre Forestal - Siembra del año 2011

		2012	2013	2014	2015	2016
ICA	**m^3**		0	3.57	16.57	18.22
IMA	**m^3**		4.13	7.70	9.91	11.57
Volumen/ha	**m^3**		8.26	23.09	39.65	57.87
AB/ha	**m^2**		2.25	4.52	6.20	8.42
DAP	**cm**		6.29	8.96	10.60	12.49
Altura	**m**	2.89	6.12	8.51	10.66	11.45
Árboles/ha	**Unidad**	711	723	718	703	687
Edad	**Años**	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00

Estos crecimientos permitieron un incremento del volumen de madera de 18.22 m^3 para alcanzar los 57.87 m^3 por hectárea. Los datos obtenidos de las parcelas de crecimiento demuestran el excelente estado de la plantación.

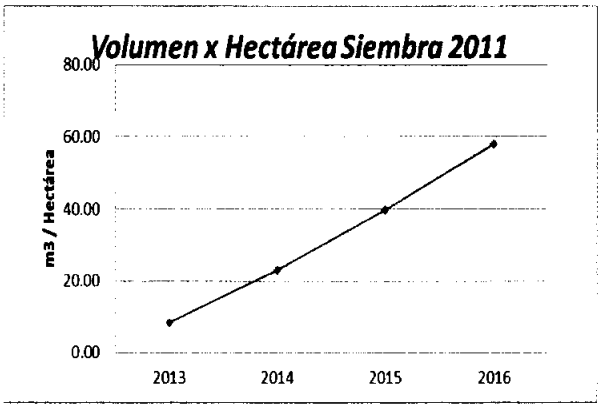

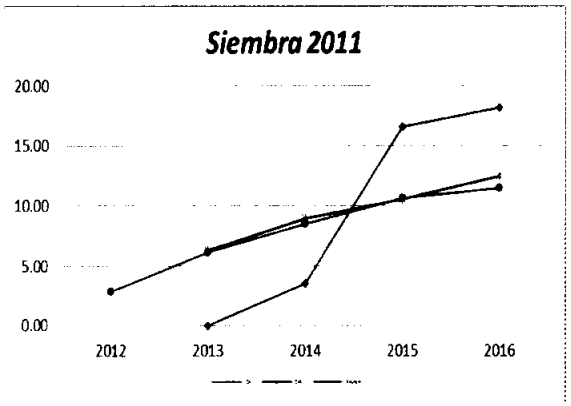

En el verano de este año, se realizará el primer raleo sanitario (no económico) para la Siembra 2011 donde se espera reducir el número de árboles a unos 500 por hectárea. Es de recordar que la actividad de raleo es básica para el correcto desarrollo de la plantación, y con esto lo que se logra es eliminar los árboles de menor crecimiento o con fallas en la forma, para así permitir que los mejores

árboles sigan su crecimiento. Adicional a este primer raleo, se realizan 2 más, a los 9 años de siembra y a los 12 años.

Informe Administrativo

Se han cumplido los objetivos planteados para el año 2016, tanto en el ámbito de campo como administrativo y presupuestario, entregando oportunamente a los entes de control y autorregulación (Superintendencia de Compañías y Bolsas de Valores) cada uno de los reportes exigidos por la Ley. De igual manera se mantuvo perfectamente actualizado cada uno de los registros legales. El asesoramiento legal como compañía emisora inscrita en el Registro Mercado de Valores se mantiene a cargo del Estudio Jurídico Pandzic & Asociados. El manejo y custodia del Libro de Acciones y Accionistas está a cargo del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A.

Se recibió de parte de nuestros contadores información durante los primeros 10 días de cada mes, práctica que facilita los procesos de decisión. La Firma Auditing & Taxes se encarga del manejo contable y tributario. La compañía que brinda los servicios de auditoría externa es Moore Stephens & Asociados. Adicionalmente la gestión financiera, presupuestaria y administrativa, está a cargo de Palacios - Martínez.

Se mantiene informado a sus accionistas y al público en general a través del sitio de internet denominado www.teakecuadorian.com. Se ha continuado con la emisión electrónica del Boletín SIEMBRA con el cual se busca proveer información periódica para nuestros accionistas y otras partes interesadas.

Se ha seguido cada uno de los procedimientos que constan en los manuales operativos de la empresa, creando con ello las condiciones de seguridad en cada una de las actividades que se realizan.

Con relación a la temporal paralización de las exportaciones de teca de Ecuador a India por el cambio de exigencias fitosanitarias, la delegación de funcionarios de la autoridad forestal de India, encabezada por el Sr. Ashwani Kumar, Secretario Adjunto del Ministerio de Agricultura de dicho país, honró con su visita a las plantaciones de Grupo Siembra, en el marco de la búsqueda de acuerdos para el manejo fitosanitario de la exportación de teca ecuatoriana a ese país. El Ministerio de Agricultura de Ecuador tuvo la gentileza de sugerir la visita a nuestras plantaciones, al ser exponentes de las mejores prácticas forestales del país. India es el principal consumidor mundial de teca, y Ecuador el principal exportador mundial, razón por la cual estamos seguros que se encontrará próximamente el acuerdo definitivo sobre las prácticas fitosanitarias para la exportación de la madera.

Informe Financiero

Al 31 de diciembre de 2016 la Cuenta Activos refleja $6,292,081, de los cuales el Activo corriente representa $492,099 cifra que estaba compuesta por $22,453 en Efectivo y equivalentes de efectivo, en Inversiones al valor razonable con cambios en resultados $458,010 y en Cuentas por cobrar $11,636.

En el Activo no Corriente constan $5,799,982 los mismos que se encuentran distribuidos en Terrenos por $735,321; y el Activo Biológico por $5,062,911. La valoración del Activo biológico (plantación de teca) se la realizó siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. En la cuenta Otros activos está el valor de $1,750.

En cuanto al Pasivo, el saldo asciende a $919,189 el mismo que está dividido en Pasivos corrientes por un total de $7,411 en el cual se incluyen Cuentas por pagar, Dividendos por pagar y Pasivos por impuestos corrientes. La diferencia está representada en el Pasivo no corriente como resultado del

reconocimiento de los Impuestos diferidos por un total de $911,778 que se generan la ganancia obtenida por la valoración realizada a la plantación como consecuencia de la NIC 41.

El Patrimonio consta de $350,000 como Capital, $7,144 como Reserva Legal, $1,772,843 como Reserva facultativa y $3,242,905 como Utilidades retenidas, generadas por el reconocimiento del incremento del valor de la plantación de acuerdo a las NIIF. El saldo final de la cuenta de Patrimonio es $5,372,892.

En lo concerniente al Estado de Resultados, los Ingresos obtenidos fueron resultado del reconocimiento de la utilidad por la determinación de valor razonable de la plantación, de los rendimientos ganados de las inversiones y Otros. En el caso de la Utilidad por ajuste a valor razonable del activo biológico es de $262,899, el mismo que es el resultado del incremento del valor de la plantación menos los gastos incurridos para el mantenimiento durante el año 2016. En cuanto al Ingreso por intereses este valor asciende a $38,608, mientras que por Dividendos el ingreso es de $14,154 por la inversión que La Cumbre Forestal posee en acciones del Banco de la Producción PRODUBANCO.

Por el lado de los Gastos estos ascienden a $32,905, dentro de los cuales se encuentran los gastos Administrativos por $31,815 y los gastos Financieros por $1,090.

La Utilidad antes de impuestos es de $282,756 sobre la cual se calculó el impuesto a la renta que alcanzó $59,236, del cual la porción corriente es de $1,398.24 y la diferencia corresponde al impuesto a la renta diferido. La utilidad neta del ejercicio es de $223,520.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Se ha cumplido con todas y cada una de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Propuesta para el Destino de las Utilidades

Para el año 2016 la Utilidad antes de impuestos correspondió a $282,756.30, la misma que está compuesta tanto por la Utilidad generada por el crecimiento del Activo Biológico (utilidad no líquida) y la Utilidad generada por los Ingresos por intereses menos los Costos y Gastos. El valor de la Utilidad líquida fue de $19,857.03, de la cual se calculó el impuesto a la renta por pagar por $1,398.24, la Reserva Legal por $1,845.88 quedando como Utilidad a disposición de los Accionistas $16,612.91.

Es importante indicar que sobre la porción de la Utilidad no líquida, es decir la generada por la revalorización del Activo Biológico, se generó el Impuesto a la Renta diferido por $57,837.84 el cual se cancelará una vez que se produzca el corte final de la plantación.

Sobre la porción de la Utilidad líquida a disposición de los Accionistas, la Administración propone el reparto del 30%, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, lo cual representa $4,983.87. El saldo de Utilidad Líquida se propone sea contabilizada en la cuenta Reservas Facultativas, mientras que la porción de la Utilidad generada por la revalorización del Activo Biológico, se propone su contabilización en la cuenta Resultados acumulados.

Programa de Incentivos Forestales

Como parte del Programa de Reforestación del Gobierno se estableció el Programa de Incentivos Forestales con el cual el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca restituirá hasta el 75% de los costos incurridos en la siembra y mantenimiento de plantaciones forestales hasta el cuarto año. La Cumbre Forestal aplicó para este programa para la siembra del 2013.

Como evento subsecuente al ejercicio fiscal del 2016, con fecha 14 de febrero del 2017, se recibió por parte del MAGAP la Resolución de pago por el segundo año de mantenimiento de la siembra 2013 por un valor de $39,247.75. A la fecha de la emisión del presente informe se ingresó en la Corporación Financiera Nacional el trámite para el pago respectivo.

Plan de trabajo para el año 2017 y recomendaciones a la Junta General

Los trabajos programados para el año 2017 son los siguientes:

- Raleo: se realizará el primer raleo a la siembra 2011, con lo cual se busca reducir la población de árboles a unos 500 árboles por hectárea.
- Podas: Seguiremos con los trabajos de podas formativas de los árboles.
- Control de Malezas: A lo largo del año se realizarán las labores del control de maleza para permitir un desarrollo de los árboles sin competencia de maleza a su alrededor.
- Otras labores como mantenimiento de linderos, control de malezas, entre otras.
- Se cumplirá con el presupuesto de Gastos e Inversiones y se realizarán las actividades de inversión de los recursos de manera prudente.

En nombre de la Administración y Colaboradores expresamos nuestro agradecimiento a los señores accionistas, y a todos y cada uno de nuestros proveedores de servicios.

Paul E. Palacios
Presidente